Jueves 24 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 929

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cinco, número 41,
desde la media mañana, avisos y edictos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Las comunicaciones gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su esterilera no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 24.
Ste. TERESA DE LOS SANTOS MARTIRES FELIX, obispo en Africa, ACIDO Y BONARO, PRIMO TITO, FORTUNATO Y SÉPTIMO, hermanos en Victoria en la Dalia.
Ste. MARGARITA DE LOS SANTOS ANDOLO, y fraciscana cuarenta Hermanitas en la ciudad de Sagrado.
San EVERGISTO, obispo romano, en Grecia.
San PROCOM, obispo, en Constantinopla.
San TRUMBO DE SAN MARCADIO, obispo, en la Inglaterra.
San MARINO, abad en Verona.
San MARCOS, soldado, en Italia.

Efemérides.

1812—Primera ley de elecciones en Buenos Aires.
1853—Fue nombrado primer presidente constitucional el brigadier general D. Francisco Rivera.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo por Canelones, Santa Lucía, San José y Mercedes.

EL SIGLO

Descentralizacion de las rentas departamentales.

Al fin podemos comunicar á nuestros lectores del Interior la feliz nueva de que el Gobierno ha accedido á una de las exigencias mas justas y por cuya consecuencia hemos trabajado desde hace mucho tiempo.

En una série de artículos sostuvimos la conveniencia de descentralizar las rentas departamentales y la creacion de Comisiones Auxiliares en los pueblos que tienen recursos propios, á fin de que estos fueses aplicados á la mejora de la localidad, mientras que hasta el presente eran absorvidos por los pueblos cabeza de departamento.

Este mismo deseo nos era manifestado por nuestros corresponsales que demostraban con hechos fehacientes cual era la causa que impedia el desarrollo del progreso en algunos distritos que contaban con elementos suficientes para proveer á todas sus necesidades, pudiendo llenar completamente su presupuesto de gastos con el producido de su renta.

Apoyar de que nuestra propaganda encontró oposicion al principio en nuestro órgano *La Tribuna*, que dicen que el país no estaba preparado para esta innovacion y que era necesario una organizacion prévia de la campaña, nosotros no dudabamos de la empresa, no solo porque ella importaba un beneficio general para nuestras poblaciones del Interior, sinó porque teníamos la fé de que al tiempo y los sucesos vendrian á demostrar su necesidad.

La prensa de la campaña en su mayor parte se manifestó en el mismo sentido, y nos felicitamos doblemente de que el Gobierno al dictar esta medida haya invocado el voto de la opinion pública, manifestado por medio de la prensa, porque esto prueba que su tarea no es estéril y que puede promitirse muchos frutos para el porvenir.

Esta como tantas otras mejoras que se han indicado y que están sostenidas vacilantemente, deben dar idea de la importancia que tiene el periodismo cuando se ocupa de cuestiones de interés práctico y los defiende con la calma y raciocinio que convence sin herir la susceptibilidad de nadie.

Muy al contrario es lo que pasa con las discusiones personales y con los declamadores contra la situacion que buscan hacerse de celebridad con sus gratuitos ataques y gritos contra los abusos y contra los errores administrativos, sin indicar los medios de remediarlos, que es el objeto que se debe proponer el escritor.

Las juiciosas observaciones hechas por la Contaduría General y basadas en el estudio sobre la distribucion y aplicacion de las rentas departamentales ha contribuido poderosamente á formar el juicio del Gobierno á este respecto y estamos ciertos de que en breve tiempo, hemos de recibir noticias del efecto favorable que ha de producir esta acertada disposicion.

Cuando tantas veces levantamos la voz en favor de la campaña que requiere urgentemente una nueva organizacion administrativa que corte los abusos y haga efectivas las garantías y los derechos de sus habitantes, no hemos desconocido los grandes inconvenientes con que tienen que luchar el Gobierno, acosados mas bien de la excepcional de las circunstancias en que se encuentra el país que de su misma voluntad.

Todo no puede hacerse de una vez, pero siempre que pueda darse un peligro un paso en el sentido del progreso, no debe desperdiciarse la ocasion de darlo, porque el conduce á otros con que lentamente, nos llevamos acercando á la realizacion de nuestro ideal que debe ser el de que en todos los ámbitos de la República se establezca el reinado de la ley y ella sea la salvaguardia de los derechos de todos sus habitantes.

El decreto gubernativo á que nos referimos, asenta este primer paso y el buen juicio con que esta redactado quita toda posibilidad de que se abuse de la libre disposicion de las rentas locales aplicándolas á objetos ajenos que estan fuera del presupuesto; sin embargo es de sentir que el Decreto no sea mas explícito acerca de la definicion de atribuciones entre las Juntas y las Gefaturas, porque esto es un punto importante.

Así mismo felicitamos al país y al Gobierno por este nuevo triunfo de las ideas liberales.

F. Y A.

Cuarentenas.

Con bastante anticipacion dimos el grito de alerta cuando se hallaron los primeros casos de Cólera en los ejércitos aliados y hoy con doble motivo volvemos á ocuparnos de esta triste asunto, puesto que ya no es un misterio que existe en los hospitales de Corrientes y que se han notado casos aislados en la ciudad de Buenos Aires.

Es un grave error el que se comete ocultando la verdad á la poblacion, porque entregándose en brazos de la confianza, se descuidan las medidas preventivas que pueden preservarnos de ese horrible flagelo, y solo se aperciben de su inclemencia cuando él viene con su descarnada mano á golpear á las puertas del hogar.

La continua comunicacion que tenemos con Buenos Aires y con los puntos infestados del litoral de la República Argentina, debe hacernos temer que á cada momento pueda visitarnos ese espantoso huésped de que hasta ahora nos ha librado la divina Providencia, haciendo de nuestro país una envidiable excepcion, cuando el mundo entero ha sido víctima de sus estragos.

Mucho puede en nuestro favor la benignidad del clima y hasta la posicion topográfica de Montevideo, cuya ventilacion es tan fácil y cuya limpieza depende mas de las condiciones actuales que de los trabajos de los que la tienen á su cargo; pero en momentos de una epidemia, todas las ventajas locales y toda la bondad del clima son insuficientes para evitar los estragos que ella causa, si todos no contribuyen individual y colectivamente á impedir que se manifieste y que se desarrolle.

El Gobierno debe dejar á un lado toda clase de consideraciones secundarias y establecer con la mayor rigidez las cuarentenas, porque antes que otros intereses, está la salud pública.

La Comision E. A. y la Policía no deben transigir con consideracion alguna personal para poner á ciertas localidades ya desacreditadas por su mal estado, en condiciones hijiénicas.

Si se conviene al propietario que especula miserablemente con el pobre que se vé reducido á habitar un cuarto estrecho y mal sano, sin ventilacion y sin las oficinas necesarias para la limpieza, en razon de no poder pagar una habitacion mas cómoda, no puede llegar esta condescendencia hasta los momentos en que la poblacion está amenazada por una peste horrible, y las medidas sanitarias que se adopten deben revestir el carácter de una imposicion á que estarán la fuerza de las circunstancias.

Los particulares en la autoridad de las familias deben tener en cuenta que la limpieza privada de sus habitaciones y la fumigacion influye poderosamente para evitar los miasmas corruptores del aire y que es preciso que el esfuerzo de todos ayude los trabajos de la autoridad que por sí sola no puede atender como lo desearia á la limpieza general.

Recordamos en este momento la excelente medida de repartir gratis el desinfectante preparado por el Sr. Isola á la gente pobre que no puede comprarlo, y esperamos que en este sentido la C. E. A. será un paso mas generosa que en la época pasada cuando el cólera asoló á Buenos Aires, pues despues de la desaparicion del flagelo, costó bastante el obtener que pagase la cuenta de 3,000 $ mas ó menos á que ascendia toda la cantidad de desinfectante suministrado á la poblacion entera de Montevideo que puede calcularse en mas de 50,000 almas.

En materia de salubridad pública no debe tenerse en cuenta para nada el ahorro que se gasta muchas veces en cosas superfluas, y mientras vemos una partida de mas de 3,000$ para fiestas en la plaza, el dia 18 de Julio, ¿se podrá vacilar en gastarlos en bien de la salud pública?

Nada de términos medios si se quiere evitar un mal superior á todos los que hemos sufrido y que sería el cumplimiento de nuestra ruina y desolacion si por casualidad llegase á invadirnos.

F. Y. A.

La Mensura de los terrenos entre el Miguelete y el Pantanoso.

Ha sido una cuestion ventilada hace poco en las columnas de *El Siglo* y que nos parece bien discutir y esclarecer.

A los comunicados que publicamos á ese respecto, contesta otro individuo en la *Tribuna* pretendiendo que nosotros remitidistas negamos la propiedad fiscal de los terrenos al Sud del Miguelete, y pidiendo que el Superior Gobierno no prestara adquiescencia á las autoras de la peticion, declarando que aquellos de esos chacras no les pesen legítimamente algunos de los que hoy se llaman sus propietarios, y que los que no están en plata han sido desunciados unos con justicia, los otros no.

Esto es muy grave, y revela que en aquella localidad la propiedad no está deslindada ni segura. Luego, algo hay que hacer para remediar ese mal y reponer las cosas en su estado normal y legítimo.

A primera vista, lo que nos parece mas equitativo y conveniente es la mensura de toda esa localidad, mensura oficial que definirá declarando *obligatoria* para todos los dueños de chacras y terrenos.

A lo menos es lo que creemos y lo que nos participaron ayer anteayer *algunos amigos del progreso y de la propiedad legítima*.

Sin embargo, solo con muchas reservas y cautela, nos ocupamos aquí de esta cuestion, porque comprendemos perfectamente cuan delicado es todo asunto que se refiere al derecho de propiedad, aun tenia á la cual no se debe tocar antes de meditar y observarlo bien—porque hay que desconfiar de todo lo que huele á especulaciones en este negocio ó á *pastel amazado*, como dice el redactillo de la *Tribuna*. Nosotros que no queremos sostener pretensiones bastardas ó usurpacion alguna en esta materia, solo nos ocupamos de ella en el interes de ver dilucidar esta cuestion que es de tanta importancia para los derechos sagrados de la propiedad, sin pretender entrar desde ya una opinion decidida.

En tesis general nos parece bueno la idea de una mensura oficial *obligatoria* para todos, porque esto es de derecho, y dia mas, dia menos, se ha de hacer antes de mucho tiempo.

Los *Varios amigos del progreso*, cuya carta tenemos á la vista, nos hacen observar con bastante razon que hasta ahora se han practicado muchas mensuras particulares, las cuales no han mejorado la situacion, empeorándola al contrario en muchos casos, pues en consecuencia de esas mensuras, varios quieren colocar sus mojones en donde no les corresponde, y algunos conocen con exactitud cuales son los verdaderos límites de su terreno.

Si en efecto esta es la situacion, no debe tolerarse por mas tiempo, y se debe tratar de restablecer las cosas como deben serlo.

Es muy fácil, dicen ustedes semidifistas, remediar ese mal, procediendo á la mensura que deberá emparejar por la piedra fundamental de la chacra Tienen y concluirse en las chacras lindadas; lo que sobre será del fisco y vendido como tal. Antes de empezar las trabajos de demarcacion se mandarian depositar los títulos de propiedad con el objeto de verificar y cotejar su exactitud.

Son numerosos los sucesos y pleitos que hay acerca de la propiedad de dichas chacras, y estas cuestiones aumentarán mas aun con la division siempre creciente de la propiedad.

Los terrenos situados en el trasito del ferro-carril que les cruza están llamados á un gran porvenir, pero es preciso que sean limpios si se quiere aprovechar esta beneficia, sino nada se conseguirá, porque nadie compra propiedades cuestionables sino á precio ínfimo.

La mensura oficial conviene á los intereses de todos los dueños de terrenos al Miguelete, porque el que tiene menos que le que le corresponde recuperará la propia con mas posicion al pleito, y el que tenga mas tendrá por fuerza que devolver sobras que no puede pretender conservar eternamente, pero se verá asegurada la propiedad que posee con legítimo derecho.

La mayor dificultad que se opone á la adopcion de esa medida gira en los gastos que originaria, pero nuestros remitidistas observan que esos gastos podrian repartirse á la vez entre los propietarios y el fisco, el cual se hallaria pronto indemnizado de sus desembolsos con las sobras que, segun ellos, se han de descubrir.

Con ese fin, dicen que basta decretar la mensura—nombrar una comision de agrimensores encargados del trabajo, fijando el precio que pagarán á cada propietario por cuadra—y designar tambien una comision encargada de avisar los terrenos edificados, sembrados, plantados con arboles, etc., que no se hallarian en posesion del verdadero dueño y que conviene al actual poseer conservarlos mediante el pago de su valor.

Lo que hemos publicado antes de ahora sobre esta cuestion, las observaciones que presenta el remitidista de la *Tribuna*, y lo que acaban de comunicarnos los varios amigos del progreso, nos hace creer que esa medida es necesaria, indispensable, porque la propiedad, no bien deslindada ó de posesion dudosa jamas puede adquirir valor, ni prosperar.

Aceptaremos con mucho gusto las observaciones que se nos quiera presentar á ese respecto, con tal que se eviten las cuestiones personales, pues creemos que una vez bien esclarecido el punto, el gobierno podrá tomar una resolucion que acabe de una vez con todas las dudas é usurpaciones cometidas, y con á los los abusos á que semejante estado de cosas ha de dar lugar.

A.

Los blancos tienen la palabra.

Hemos recibido ayer la carta siguiente en contestacion á la última correspondencia de *Luchel*.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Muy Sr. mio:

La correspondencia que publica *El Siglo* de hoy, firmada por *Luchel*, contiene apreciaciones inexactas é infundadas, con respecto á los *Blancos*, y relativamente al matrimonio civil.

El Corresponsal *Luchel* dice:

«En una propaganda de *Las Noticias* con la noche civil parodia blanca, que imitando al sacerdote de *San José* se esta en brazos de los idiotas retrógrados para conseguir con ellas con los padres entre que conservan la ley del matrimonio civil por cuanto ella les arrebata los derechos, las consecuencias del matrimonio.»

Y luego agrega:

«Desengañemos los blancos y los unitarios, que al «querer explotar el fanatismo no hacen mas que prepa«rar ridículamente, desde que pierden la bandera «blanca que dá vida á los bandos, que es la reforma.»

Sobre el primero de estos párrafos que tomamos de dicha correspondencia, debemos hacer dos rectificaciones: 1ª, que *Las Noticias* ó sea su Redactor D. Francisco Xavier de Acha, puede propender POLITICAMENTE, al seno de las filas ó cuna del partido blanco; pero siempre como órgano de la fraccion *retrógrada*, y no de la fraccion *liberal*, que ha sostenido antes como sostiene hoy, sus mas firmes é inquebrantables convicciones, acerca de las inmensas ventajas que ofrece á toda sociedad, el *Matrimonio Civil*.

El corresponsal *Luchel* puede estar seguro, que á esta escuela, pertenece la *mayoría* del partido blanco; la mayor parte de los estrangeros que residen entre nosotros; y en ciertas solamente de la clase ilustrada, sino aun de la clase media, la mayor acomodada, y la mas sensata;—y nos atrevemos á asegurarle, que si á costa de vincularse al *ultramontanismo, y cobrarse en brazos de él*, el partido blanco, hubiera de levantarse de su caida, probablemente preferiria dejarse estar como está, antes que aceptar un triunfo, que con muy acertadamente la dice el corresponsal *Luchel*, no haria mas que perderse ridículamente en él, *desde que perdiese la bandera vieja que dá vida á los bandos, que es la reforma*.

La segunda rectificacion que hacemos, es la de que *la reforma* del partido blanco, puede estar representada en *Las Noticias*. Lo que se presenta este diario para y gemisiendo,—es *la accion clerical*; y, de la que es el verdadero y único órgano aquí;—y precisamente esta es una de las causas, y la razon, porque en *política* la mayoría del partido blanco, no ha aceptado, ni acepta, las ideas del escritor D Francisco Xavier de Acha.

Esto no importa un espacio que dirijamos á su persona, ni á cuantos piensen como él; respetamos sus ideas, pero siempre estaremos en oposicion á ellas, porque en nuestra *convicacion política y científicamente* juzgando los países eminentemente católicos donde el *Matrimonio Civil* se ha establecido, ningun mal práctico se ha hecho sentir en ellos, y sí, muchos y muy importantes bienes.

Apartándonos ahora de nuestras rectificaciones, estamos en el mas perfecto acuerdo con las ideas emitidas por el corresponsal *Luchel*, y con las ideas de V.I. Señor Vaillant, respecto del *Matrimonio Civil*, y las que mucho debe Vd. felicitarse de haya encargado de combatirlas *Nuestro otro* con su lenguaje *sirio y culto*, y con el que ha colocado en *grande altura y mucho los interesado el interés de sus lectores* en la cuestion.

La saluda su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un blanco liberal.

S.C. Octubre 23 de 1867.

Nuestra educacion.

(Artículo comunicado.)

La verdad del tiempo se ha encargado de demostrarnos los gérmenes resultados á que da lugar la guerra de parte de nuestros Gobiernos, sin excepcion, respecto á la educacion general.

Cada dia se hace sentir mas ese defecto, debido á que las dissenciones políticas han absorvido por completo la atencion de las autoridades en nuestro país, alimentando así ese mismo desconocimiento que viene como un legado de los Gobiernos y que ellos mismos entregan intacto á sus sucesores.

Se han iniciado y aun debatido proyectos sobre el particular, y sin embargo estamos en un ser desgraciadamente, porque la constancia de los Gobiernos cuaga la llegada al punto de la abnegacion para dar fomento á esta verdadera base del progreso de los pueblos.

Siguiendo en tema de indiferencia, los costumbres, como consecuencia inmediata, se pervierten, y á decir verdad es del todo injusto culpar al pueblo de sus vicios, cuando la autoridad no cumple el cole requerido para dar impulso á su educacion; y es tan seria la responsabilidad á este respecto, como funestas las consecuencias que en parte palpamos ya.

Se trata de exterminar las luchas civiles, esa fiebre de partidas que devora el corazon de los pueblos, y no se buscan los medios á propósito para cuando menos, neutralizar los efectos que producen, ya que no sea posible extirparlos de pronto. La paz y engrandecimiento no se obtienen, sin el estímulo de la educacion, por que el hombre que no halla porvenir en su patria, se cansa, y de ahí las consecuencias de las guerras de fuero y la corrupcion de las sociedades.

Fomentando el mal, el mismo progreso decae ante la ignorancia del pueblo, por que de nada valen los ferro carriles y la electricidad si la ilustracion escasa, resultando que esos poderosos agentes de la civilizacion forman un contraste ridículo con relacion á nuestro grado de adelanto en vez de cooperar al adelanto en ese sentido.

Los estudios generales requieren una urgente reforma, y el gobierno Provisorio cumplirá un deber de conciencia precediendo á ella, siendo de advertir que la situacion del Erario no puede traerse como pretexto para detener de la obra, porque á estar al dicho de personas de respetabilidad, la suma que invertimos en Europa con ese fin, bastaria para establecer en Montevideo sinó las cátedras de medicina, ingeniería y ciencias exactas, cuando menos una *sola*, que diera ensanche á los estudios de la juventud, y porvenir á muchos que ansian ilustrarse.

Si desde la instalacion del Gobierno Provisorio, el progreso se ha encargado de patentizar los buenos deseos que le animan por el bien del país, no trepidaremos en creer hayan de difundirse las ciencias, verdadera aurora del hombre y justa aspiracion del pueblo sensato, con los medios que para hacerlo se tienen. ¿Puede llamarse educacion completa la que se dá en nuestros colegios y Universidades? Indudablemente sí! Aquí la juventud no puede adoptar carrera, por la misma falta que deplorámos y á que tristemente las varias administraciones del país han cooperado con la poca prevision, si así podemos decir.

Fomentar la educacion, es decretar la ventura de los pueblos, por que sin ella, el hombre jamás se dá cuenta de la que es, y vive excluido de las sociedades

Es del todo ridículo que nuestra juventud en su mayor parte deba rejetar por negligencia de los que mandan, siendo un fácil reparar el mal que tres consigo aparejado ese olvido.

Dar cuenta al progreso, salvando todo cheque escolar, proyectar y plantear ferro carriles, telégrafos, edificios públicos, etc., es solo subir la unidad del camino, por que se olvida mostrar al pueblo difundiendo la saludable luz de las ciencias.

Dolorosos ejemplos se repiten en nuestra campaña debido á esa gran falta; y allí se sacrifican vidas y haciendas en manos de hombres profanos, sin otro móvil que sórdido interés.

Sensible es ver el poco entusiasmo que se siente por este asunto, pero abrigamos la esperanza que nuestro débil voz sea escuchada por el Gobierno Provisorio en bien de su país por todo título acreedor al lauro de civilizacion á que está llamado.

No será nuestra última palabra sobre un tópico tan importante cual es la educacion.

B.

El despotismo de los Colegios.

(Artículo comunicado.)

La existencia de un Instituto de Instruccion Pública y de un Consejo Universitario, que dice las leyes para los colegios particulares y les impone el uso de textos determinados, el principio y fin de los cursos anuales y hasta los designan los dias para la enseñanza, es evidentemente un residuo de despotismo que todavía subsiste y afecta de un modo muy lamentable el elemento mas importante del liberalismo, cual es la educacion.

Es sabida que los gobiernos por el hecho de ser encargados del bien público y del progreso de las naciones, tienen un sagrado deber de promover los estudios y de proporcionar elementos de ilustracion á los pueblos ¿Mas el cumplimiento de mision tan sublime podrá acaso efectuarse por la creacion de corporaciones despotas de la enseñanza pública?

Convenimos en que los Gobiernos tengan ingerencia en las escuelas del Estado, y que destinen hombres capaces á la direccion de ellas, para que sean regentadas dignamente y en conformidad de los intereses de la humanidad. Sin embargo eso no importa la imposicion de las doctrinas ni de los métodos.

Y esta imposicion que filosóficamente no es de derecho de las ingerencias de un Gobierno liberal en las mismas escuelas del Estado, es sí multiplicamente un abuso y un perjuicio, si se considera proveniente de un Instituto ó de un Consejo Universitario para los profesores y los colegios particulares.

El motivo gratuitamente que ha sido considerado como razon suficiente, de sugetar las escuelas y profesores particulares á los dictámenes de dicho Instituto y Consejo es tambien muy notable. Dice en sustancia el Decreto del 13 de Setiembre de 1857, que la educacion es el gérmen creador de la prosperidad de todos y que por eso no ha de ser del derecho de unos mas que del Gobierno.

Es sensible que se formulen decretos con esa clase de lógica.

Si la educacion es el gérmen de la prosperidad pública, es claro que ha de ser de derecho público.

A mas de que la educacion no es solamente gérmen de prosperidad, es tambien jérmen de progreso; y el progreso es de derecho natural. ¿Luego no es injusto que haya un Instituto y un Consejo Universitario, que se sobrepongan á la misma naturaleza?

Contra tal despotismo apuesto diametralmente al espíritu de nuestra Constitucion republicana, como á nuestros intereses y al porvenir del país, era necesario que la sociedad reclamase La que se hizo sufrientemente con la solicitud que varios Profesores y Padres de familia hace elevado al Superior Gobierno pidiendo la libertad de los estudios preparatorios.

Esperamos que el Superior Gobierno decretará sin restricciones en favor de dicha solicitud, en vista de la justicia y de la necesidad de lo que en ella se pide.

Decimos sin restricciones, porque las que hizo el Consejo Universitario en su informe, destruyen radicalmente la libertad de los estudios. Todo que es en las apariencias solamente que ha informado favorablemente por dicha sociedad.

Nos comprometemos á demostrarlo en otro artículo.

C. M.

Carta de pésame.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Octubre 19 de 1867.

Sra. Da Rosalía Artigas de Ferreira:

Señora:

Hacindoeme intérprete de los sentimientos que animan á la Corporacion que tengo el honor de presidir, me creo en el deber de manifestarle en su nombre el justo dolor de que participa por la irreparable pérdida de vuestro esposo el distinguido Dr D. Fermin Ferreira.

Infatigable en la asistencia médica y operaciones quirúrgicas del Hospital de Caridad del que era el Médico principal, lo dejado en esta establecimiento un notable vacío, así como el mas indeleble recuerdo de gratitud por sus desvelos y relevantes profesionales.

La Comision E. Administrativa como encargada del ramo Municipal al que está adscripto la asistencia del desvalido enfermo que se acoje á la caridad pública, lamenta como vos Señora y como todo el pueblo la sentida y dolorosa pérdida del hombre que como el Dr Ferreira, unia á sus relevantes dotes la de consagrar su ciencia en bien de la humanidad, y se une á su distinguida familia en la ya lo dicho.

Si algun consuelo á mas de los que la razon y la moral cristiana inspiran al alma, puede proporcionar á la familia é hijos del bien querido Dr. Ferreira la presente carta, habré cumplido de satisfactoriamente mi encargo, y el objeto con que ella os es dirijida Señora y Vd. sabrá cada mas distinguida consideracion y respeto.

Firmado.—*Agustin de Castro*, Presidente
Firmado—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

Al malogrado amigo Doctor Don Fermin Ferreira.

¿Dónde estás, respetable amigo, que el pueblo oriental es hoy en mas?

¿Dónde estás, que ya el mendigo á degna cindo no te encuentra como único consuelo de afliccion?

¿Dónde estás, por último, que permanecerás sordo al clamor de tantos esposos, hijos y amigos amigos?

¡Acaso el llamado de vuestro Testamento no ha arrancado de entre nosotros para Resortes también á la mansion eterna!

Si, Doctor Ferreira, terrible realidad viene á presentarnos la fuga de esta vida transitoria, volando tu alma á la rejion celeste, para recibir en ella el premio que el Omnipotente reserva á los que como tú, son en la tierra el bálsamo del infortunio y el protector del honrado ciudadano é inmejorable amigo; dejándonos como único consuelo los preciosos centros, para poder ir á verter mas lágrimas en el sombrío sepulcro que las guarda, como los despojos del que un dia fué el modelo mas acabado de virtud y.

Si en pos, Dr Ferreira; el tiempo y nuestra gratitud se encargan de consolar el llanto desesperado de tu afligido esposo é hijos; y cuando estés en presencia del Hacedor del mundo, pedido que cabra con el nuestro divino de la paz, el pueblo que os libró, dejará por sus intermedios sacrificios de sangrarla, y de cuyo grau sitio en la tierra eres tú, Dr. Ferreira, su mas fervoroso arquitecto.

¡Adios, C.: E.: tu memoria será inestinguible, pasando á la posteridad de generacion en generacion, por la perfeccion de tus dotes y virtudes.

La corona del justo te sea acordada por el supremo Dios del Universo, prodigando en bendiciones consoladoras á los que sufren la horfandad.

Son los votos del que es complice de haber merecido tu estima.

Felipe Perichon y García.

Correspondencia de Buenos Aires

Octubre 22 de 1867.

Señor Redactor:

Las correspondencias del ejército, que encontrarás publicadas en los diarios de hoy, no contienen nueva alguna de importancia. No hemos tenido combates. Os digo, Amos, imitando al Presidente Mitre y á los corresponsales, que siempre se encuentra en todas partes, sea cuando los sucesos pasen á tres y seis leguas de distancia.

Hoy á la orden del dia hacemos presentes en todas partes, y como de esa conducta provienen grados y recomendaciones, os extracto que Luchel se vuela como la mosca sin fábula. Esta de modo hacer gravitar sobre los brasileros todos los errores de la campaña, y en tal senda, es indudable que nuestro Genero Presidente resulte con el tiempo un figuron histórico.

Observarás, Sr. Redactor, que los planes de la guerra no se ventilan en el campamento, y que el teatro de las batallas, discusiones se ventilaríre en la prensa. Os digo esto, porque he leido en este momento una correspondencia de *Tuerlamos* en que espone un nuevo plan de campaña, tan cuerdo como el seguido por su gefe. Quiere, nada menos, que sitiar á Humaitá, estableciendo un cerco de ocho leguas con 50 mil hombres.

¿No se le ocurre á tan brillante guerrero el peligro de dividir las fuerzas en tan larga estension, esponiéndolas á ser batidas en detalle por un golpe de manos de Lopez?

Estoy por creer que en precipio poner en Buenos Aires á un director de la guerra, á la Luis XIV que los dirija desde Versalles, porque es ya probado que los que están en el campamento no ven á diez varas de distancia.

El chino del Paraguay debe ser pernicioso á la inteligencia.

Luchel ha visto desde sus regiones, que el único plan que ha habido á seguir desde el principio no era otro, que el marchar directamente al corazon del Paraguay por otro camino que el de Humaitá, como lo hizo Belgrano.

Entonces Lopez habria tenido que salir á defender el territorio, y la guerra se habria terminado en batallas campales. Solo al Presidente Mitre y á sus ilustres consejeros se le pudo ocurrir el ir á estrellarse contra la imposible de vencer para sus recursos.

El cólera sigue diezmando. Las bajas de los cuerpos en orbo dias es de 77 en el hospital; pero fuera del hospital, los cuerpos anunciaban mas de 108 entre hombres y mujeres.

En el ejército brasilero reina la consternacion nuevamente con furor.

¿Si será el cólera un castigo á un agente destinado á combatir como en otro tiempo el *Santo del Santiago*?

—La *Tribuna* de hoy se empeña en probar que la *Nacion* quiere la Revolucion, y como prueba cópia varios trozos de la correspondencia en que Luchel os manifiesta que los gobiernos de provincia desconocerian la autoridad del Gobierno Nacional; y por estrañido, que con semejante amenaza, vuestro corresponsal es tachado de pertenecer al círculo de la *Nacion*.

¿Qué gente tan inocente es esta! Se dan por sorprendidos con mis revelaciones y se desentienden de las mismas que hace la prensa de las provincias.

La *Nacion* transcribió un artículo del *Uruguayo* en que se decia lo mismo, y ya veis que mas atencion prestan á Luchel que á los mismos Argentinos de las provincias. Preguntad ahora á la *Tribuna*, que tiene que ver el círculo de la *Nacion* con Luchel y esperad la respuesta que ha de ser de pirinas de invencion.

No creo que sea un delito que merezca pena *conspirar* alianza el anticipar algunas noticias para que salga en despacio ante esta gente que no busca la verdad de las cosas sino el nombre de la persona que las escribe.

Esta era mas pudiendo, Sr Redactor, cuando escribió aquel artículo sobre la polémica. Se consejos de atacar la bravura de la marina del ejército están á la orden del dia. En una cosa concluida entre paisanos, que el que quiera hacer presente al gobierno su situacion de fábulo aquí, no tiene razon porque así opina la *Nacion Argentina*. De esta hecha la argumentacion de *paraguayo, blanco, federal*, etc. etc. etc. es aplicada al desgraciado que osó en disfavor en la corte

Luchel dice que la *Tribuna* de esta pertenece al candidato Sarmiento como él al círculo de la *Nacion*; y lo consejo se ocupe mas en hacer cargo de los cuchillos y venablaros, que de buscar á vuestro corresponsal la herrega en la nariz.

Luchel

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Obre. 23 de 1867.

Teniendo conocimiento este Ministerio que muchos buques que llegan del Paso de la Patria, Litoral Argentino y del Puerto de Buenos Aires, no traen sus patentes de sanidad visadas por los Consules de la República en esos puntos infringiendo las disposiciones Superiores dictadas á ese respecto, ha resuelto el Gobierno con cierta bien de la humanidad, y se une á su distinguida familia en la ya lo dicho.

Si algun consuelo á mas de los que la razon y la moral cristiana inspiran al alma, puede proporcionar á la familia é hijos del bien querido Dr. Ferreira la presente carta, habré cumplido de satisfactoriamente mi encargo, y el objeto con que ella os es dirijida Señora y Vd. sabrá cada mas distinguida consideracion y respeto.

Firmado.—*Agustin de Castro*, Presidente
Firmado—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

Al Oficial 1º encargado del Despacho de la Capitania del Puerto Comandante D. Rafael Herbado

INTERIOR

Comision de S. Públicas.

Montevideo, Octubre 23 de 1867.

Teniendo por conocido en las aguas de los buques y artillas del rio, se servirá Vd. proceder inmediatamente á la limpieza de los conservidos, sacando de ellos las cosas tanto que se hubieren ahí cerrado.

A este servicio destinará Vd. un vigilante con cuatro peones y dos carros, para cada uno de las ocho secciones en que se ha dividido la ciudad

Tendrá Vd. un especial cuidado en reparar el estado de las letrinas, regular sobre la aglomeracion de gente, y cerrar el estado de los pozos para que las aguas pluviales tengan un libre salida; y el blanqueo interior y exterior donde á su juicio fuese necesario.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Ruiz-Dell, director.
Francisco Agell, secretario.

Al Señor Inspector de Salubridad Público D. Manuel G. Perez.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Fué aceptada la renuncia del Ministro de la Guerra, Coronel Martinez.

—*Le Tribuna* de esa ciudad trae una correspondencia de *Tourlamos* de la guerra del Paraguay, que por su demasiado larga, no transcribimos íntegra.

He aquí lo que en ella ofrece mas interés:

Los bombardeos de la 1ª gran division naval se parecen á una batalla de las regiones supersensibles: truenan el cañon y los paraguayos se esconden, sin dar tomar el cañon y los paraguayos salen de sus guaridas en camita y calzoncillos; unos á llenar cuentan los estragos hechos por los proyectiles de á doscientas cincuenta y resulta un rancho agujereado.

El 15 la primera gran division naval en lugar de divertirse con Humaitá, quiso darle á Lopez una sorpresa y dirijió sus tiros parabólicos sobre el Paraguay. Pero como ya la vista y el arte de la guerra, la balística no ha descubierto, sin duda aun, el medio de pegarle un objetivo que no se vé; las bombas revientan en el Espinillo en lugar de reventar en el Paso Pacú, donde el General encargo por otra parte, está al abrigo de un espaldon piramidal, nuevo visto

(Cosas de la guerra)

No se ha realizado la expedicion al interior de que habló en su carta del 3. Pero el Coronel Correa ha sido correria en direccion al estero de S. Miguel, llevando cinco prisioneros y 14 caballos enseñados al fuego alferez Kelly, que tuvo que cebarse con el resto de su tropa en el pelado, y gritó de rabiar.

Las declaraciones que han prestado estos prisioneros son variaciones sobre el mismo tema de las prestadas por otros. Saben y no saben; saben lo que habia habe un año dentro de las líneas atrincheradas del ejército y no saben lo que hace un año que no han estado en ellas; no saben que han estado desterrados. Pero no saben una palabra de lo que ha pasado durante ese año, habiendo sido esta las escuchas que Lopez les ha transmitido. Así, por ejemplo, habitándoles preguntado qué sabian del último combate á contestaciones de sus jefes, contestaron: que paraguayos habian muerto 50 y que nosotros, —textual,—no habia escapado ninguno.

El Coronel Correa encontró 15 carretas cargadas de familias, que emigraban al Norte del Rio Tebicuary, y que fueron respetadas, dejándolas seguir libremente su camino.

—El ejército aliado consta actualmente, sobre poco mas ó menos, de las fuerzas siguientes:

Porto Alegre y guarniciones de Itapirú	12,000
Caxias: 1º y 2º cuerpo brasilero	28,000
Ejército argentino	7,000
Ejército oriental	700
Total del ejército aliado	47,700

*Mantiene la cantonera no dentro al Rio Paraguay y, nuestros permanecemos donde estamos, el enemigo frente dos líneas de comunicacion, una terrestre y otra fluvial, y tanto mas seguras cuanto que son paralelas y convergentes.

La línea de comunicacion terrestre arrancando del gran punto estratégico del enemigo, que es Humaitá, cruza el rio Bonda, afluente del Paraguay, pasa por el paso Tayi y por el Pilar, y confluenta el rio Paraguay llega á la Asuncion.

Nuestra posicion es esta:

El ejército de Porto Alegre dá su frente á las líneas Curiché, Potrero y Tayuti

Nosotros, dimos al frente á las líneas del Paso Pucú, de manera que formamos un ángulo con aquel.

El rio Bonda que da sobre nuestro flanco derecho, al norte de San Solano, y aunque nuestras fuerzas lo pasan cuando quieren á corta distancia de Humaitá, es el límite de la zona de territorio enemigo que domina aun; desde que si nosotros lo pasamos cuando queremos, abejándonos de Humaitá, el enemigo entra y sale de sus líneas por el, tambien cuando quiere, mas que nosotros á Humaitá.

Para evitar pues, que el enemigo continúe absolutamente por tierra, necesitamos,—no dominar el Rio Bonda desde cierta altura, con nuestras corrientes, sino, dominarlo permanentemente en toda su extension establecendo fuerzas considerables al norte de él.

Pero como para cortarle al enemigo su línea de comunicacion fluvial hacéndole muy dificultosa no bastaria hacer lo que dejo dicho, seria necesario ocupar tambien, atrincherándonos en el y fortificándose con artillería un punto sobre la costa del Rio Paragu

Gribaldi parece que intentó, poniendo al frente del movimiento revolucionario.

Recibido en la estación de Bologna por gran número de personas que la felicitaban, dirigió en general la siguiente respuesta á un mensaje de la junta nacional romana:

«No aplaudan tan pronto á los italianos. Hay en Italia muchos genio estúpido, muchos pesimo, mucho hombre acostumbrado á servidor en el altar de la horca, pero también ver también muchos valientes de San Marino, muchos hombres honrados del rey de Italia, muchos soldados de la primer artillería del mundo, muchos descendientes de los 300 Fabios y una guardia formada de hasta 600 de Marcelo, que en los en regaño. Son engrodecido 100.000 mano otra vistas que sólo aparecen una cosa solamente: participar todos de la sacrosanta gloria de ser peluche de Italia á los mercenarios extranjeros. á los alquerones. Es cuando á los revoltosos, la Italia tiene vengar la desgracia de ser rica cuando se trataba de sacrificar objetivos extranjeros; entre los ciudadanos ricos no faltan patriotas, que derroje de pero no han de prodigar, como hace cierto de oro, ciertas magnificas.

«Adelante Brunnoni! Dispondrás los soldados de ejercitar cadenas en la mano de vuestros amigos, y de ahora en adelante serás italiano que por participar de nuestro gloria!

Tanto los trajes italianos como la política romana, no obstante epitelmatica en varios puntos de la frontera, cipiner con arrumando, sino que conviguiarion contra varios partido de gribaldinos que intentaron penetrar en los Estados del Papa.

Finalmente, los telegramas anuncia la prisión de Gribaldi y su internación en Alejandría.

Destino que probablemente le dará la misma prisión que á Garibaldi, Cipriani, y demás que desistir de sus intentos.

Una información que el Gobierno usando procedió en los alumnos, recibió ahora y frandes escándalos.

El 8 de otro lugar el día 20 un consistorio secreto. El Papa pronunciará una alocución en cuatro primer lugar, excelente consistorio en revista decreto del Gobierno italiano tendiendo consumar en Italia la venta de los bienes de la iglesia.

Destinando aquel decreto en todos sus efectos, el Papa confirmó los consuelos y principales contra los que el Rey Italia arrojaban.

España.

En distintos de Madrid elevaron el 25 de octubre:

La reina Isabel y su esposo, regresaron á la Capital el día 19. La reina María Cristina se perdió en los alrededores del día 20 cuando salió la Granja hacer una excursión á las Asturias.

No hubo una huelga arsenales en la provincia, ni obreros que se dedicaban fabricar de Vizcaya en Cotolaza. Los que compañías los guardias de Bejar se entregaron á los amotinados.

Las reclamaciones contra Prim subían en el campo progresista á un mayor auge, consistiendo también que Castelar, Fernal y otros eminentes redactores en Bourges (Francia) dan á publicar un manifiesto, en que el director del progresismo español, está severamente pagado.

Dice el *Diario de Bilbao*:

Apoyar de los anteriores noticias, continúan á España en estado de revolución.

Los fusilamientos y los deportaciones siguen como antes.

Los bandos de los gobernadores llamaban á entregar las armas y los que lo hacen.

En Paris hubo una reunión de los emigrados españoles, en que se trata de la unión de todos los partidos democrata y progresista, con el fin reunir de derribar la dinastía reinante.

Prusia.

Las noticias de la Prusia son relativamente poco importantes, parte que no «alimente publicaciones ya importante discurso del Rey Guillermo al abrir el parlamento Alemán, sino que dicen contiene los diferentes proyectos sometidos á la apreciación de esa Asamblea.

Por disuelta la Cámara Prusiana. Los resultados fundan al voz en la necesidad de proceder á nuevas elecciones para que tengan entrada los representantes de los nuevos Estados conquistados, tales como el Hanover, Hesse-Cassel, Nassau y los Ducados del Elbe.

Como era de esperarse, el discurso del Gran Duque de Baden y la consecuente aprobación del mensaje de las Cámaras de este Ducado en respuesta á ese discurso, agradaron altamente á Prusia.

Esta potencia estaba celebrando tratados comerciales con el Austria y la Italia.

Se trataba de organizar en Berlin una exposición internacional para el año de 1868.

La cuestión prusa disminuyeron continuando sin ceder. La Dinamarca mandó un plenipotenciario para consultar el acuerdo.

En uno de los círculos electorales de la Sexta de Berlin, para las elecciones del Parlamento del Norte, triunfó el presidente de las asociaciones operarias llamado *Los Sabiaca*.

En este el primer triunfo que obtienen las asociaciones operarias que se organizan en Alemania para obrar directamente en la política.

Es fuera de duda que el partido liberal del Reichstag, tiende á interpelar á Mr. de Bismark acerca de la política para con Alemania y para con los países extranjeros.

Siguiendo la política de abortivos y amenazas, el mismo Bismark acaba de «disuelto» un nuevo círculo, reclamando la vasallaje al príncipe de Waldeck.

Es tan original y humillante el tratado ajustado entre la Prusia y ese pequeño Estado, que nos reservamos publicarlo íntimo.

El Ducado de Brunswick acaba de concluir una convención militar con la Prusia. Las disposiciones de Brunswick también establecen organizaciones para ese fin.

Si esto produjeron resultado, todos los pequeños Estados de la Confederación del Norte prestarán juramento á la bandera del Rey de Prusia.

El Sr. Bismark declaró en la discusión de la respuesta del trono que del Gobierno prusiano no ha respondido á la amistad del Rey Guillermo á Francia de la Alemania del Sud y del extranjero.

En la circular del 7 de octubre dice el pensamiento del gobierno, y que si le serian que la unidad, no hay en Alemania ningun Estado con fuerza bastante para oponerse á ella, si les friuela que la quiere impedir. La respuesta fué aprobada por 137 votos contra 56.

Austria y Hungría.

Después del acuerdo celebrado entre los ministros de Hacienda de Austria y Hungría, las operaciones de que se concluía la unidad del Imperio.

La situación toda, se reduce á los trajes de la Rusia y de la Prusia, que, á lo que parece, procuran promover una revolución en el seno del Austria.

Se asegura positivamente que Kossuth se encuentra en Duppo con el cubejador de Rosia, conde Sechenyi, y que ambos han dado ciertas sumas primera cantidad de 50 000 francos.

Otro acontecimiento interesante Mr. Vigil Sielinge, de Sala estudiantes en Berlin que ha sido dicho amigos con el Gobierno prusiano.

La Galacia de Viena, publica una serie de proyectos de ley elaborados por una comisión del reichsrath, y que forman otros tantos capítulos de una nueva ley fundamental para la provincia en lugares del Imperio.

Igualdad de todos los ciudadanos para ante la ley, libertad individual, libertad de conciencia de culto, libertad de imprenta y de enseñanza, derecho de petición, de reunión y de asociación etc. Todos los grandes principios liberales consagrados por este proyecto de ley, constituyen una gran parte de las Constituciones más liberales de Europa.

Parece que el clero, guiado por aquel mayoriento con el Sr. de Beust, quiere ejercer sobre las intenciones de modificar el Concordato con Roma y de demostrar sus buenas relaciones.

Baviera.

Los Cámaras bávaras estaba convocadas para el 30 de octubre. Los Gaceta Guillermo hablándose con ciertas entre los reyes de Prusia, Sicilia y Wurtemberg y el gran Duque de Baden.

Este último, en el discurso de apertura de las Cámaras se ocupa casi exclusivamente de la Alemania, del poder, ofrecer de la nacionalidad de la aproximación de la Confederación del Rhin, de completar á otra conformado y de los negocios indispensables para la unidad de la patria comun.

Las Diputados de las Cámaras con aquí una capitulo.

La de diputados observó:

«La unidad alemana significa el triunfo del decreto natural, el respeto de la libertad de los pueblos, el progreso pacífico de la civilización, y el entrañamiento necesario de la política de conquista.

La Cámara Alta dijo: «La confianza de esta separación es incomprensible con el derecho de todo pueblo libre.»

Rusia.

Hubo una tentativa de encarcelamiento con ira el Czar, que se escapó á la vigilancia de otra que conjuraron correspondía los instituciones nacionales desde el siglo del Czar á Francia.

El gran duque Nicolas fué nombrado jefe de la circunscripción militar de San Petersburgo.

Se comunicaba que pronto se publicaría en Cracovia, entre el Czar y el Shah de Persia.

Para evitar la expulsión de sus propiedades, la nobleza de Moldavia, en Polonia, dirigió una representación colectiva al Czar, declarando de toda solidaridad con el partido revolucionario.

A pesar de estas noticias los diarios rusos que se manifiestan tal demostración.

Turquia.

La Turquía concentra tropas en la frontera de Servia.

El gran duque Miguel y el embajador Ignatieff, fueron conferenciar con el Sultán.

Se dió amnistía general á los cretenses, con prohibición los habilidades hasta el 20 de Diciembre.

Todos los compromisos en la revuelta prudencia regresan á sus hogares, bajo la garantía de la gracia de la seguridad y protección.

Hasta el 24 de octubre pueden los solicitantes extranjeros dejar la isla, y los que permanezcan después de esta fecha, se les considerará como de los rebeldes.

Los insurgentes de Candia, se dirigen al gobierno de los rebeldes.

Los Cretenses, en la Canea, se dirigen al gobierno de los rebeldes.

Los Cretenses, en la Canea, se dirigen al gobierno de los rebeldes.

Los Cretenses, en la Canea, se dirigen al gobierno de los rebeldes.

México.

Noticias transmitidas á Europa por vía de Nueva-York, dan como seguro la ejecución de los imperialistas prisioneros en Querétaro que habían sido condenados á muerte.

Parecía que los principales imperialistas de la capital serían condenados administrativamente á la pena de destierro, y que Maximiliano.

Decían que el Príncipe Salm Salm se había comunicado la pena de muerte en 7 años de presidio.

Santa Ana había sido juzgado por un tribunal militar.

Lerdo vivía á ello y publicar una lista con los diarios, para justificarse de la traición que se le atribuía.

El general Portillo Díaz en ahora considerado como el representante de la República en Europa.

Se dice que Bazaine, en Puebla, ha dado orden de que se fusilen á todos los que se le presenten.

Los Estados-Unidos asegurarse que Clinton Bizzonna, hermano del ex-ministro de Hacienda, al frente de 3,000 hombres, fusiló 90 Mexicanos por la causa de los Imperiales.

Los diarios de Nueva-York dicen que Maximiliano de los buques piratas, y que, si no, se le ofrecía la fuga.

El Sultán, que desde el regreso á Constantinopla ha manifestado en consejo regulatorio en los diversos provisiones de Mr. Bizzonna, que fué de Europa aparece como heroe del general Fuerzas, al primer comandante de las tropas francesas, y que se ha dado los encuentros de los bienes de todos los individuos que tomaron parte en la guerra de Crimea, y que se ha establecido contra la intervención francesa. Publicaron también una sedicia contra el Gobierno Bizzonna y Mr. Bizzonna, en los diarios, en los cuales dicen que, no hicieron prisioneros, y que, que, que,

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades que tanto dan que sufrir la garganta, el pecho y los pulmones. Este hermoso vegetal hace años que es conocido en nuestra parte de Mejico donde se cultiva el árbol por sus cualidades medicinales. Ha sido ensayado del modo más satisfactorio por la clínica hospital de la Anacahuita Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo científico ha dado días de experimentos científicos y prácticos para averiguar la eficacia de las propiedades de las medicinas a favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales están comprobando muchos casos y dicen por escrito el fallo de no conocerse otro remedio que opera tan eficazmente contra las enfermedades del pecho, como la pura Anacahuita. A los que padezcan de

Tos, Asma, Bronquitis, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Tifoidea, Dolor de Garganta, Respiracion Difícil etcaa.

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otras medicinas extractas vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe deliciosamente ópio, Acido Prúsico, lo diagnóstico de las enfermedades pulmonales que forman la base de muchos de los pequeñísimos que hasta ahora para la curacion de quienes enfermedades, pero nuestros los preparados medicinales de una porcion de medicamentos regentes tanto pectorales como especiales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Gartschecha y Guillermo Cramwell y Co. y en todas las Boticas acreditadas.

NO CONTINUES SUFRIENDO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina compuesta de preparados de vegetales ha sido tiempo sentida por la gente de la Sociedad y para satisfacer el cómodo de una fórmula de pildoras medicinas recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol**, como algo en cuya de ser por que es, a pesar, compuesta todas las sustancias facultativas de reputación, con todo agradable estómago para familias. Son hechas de drogas comunes, como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas esmerada y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos o partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Es tres no activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilo, el cual ha sido probado que posee el mas superior efecto purgativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Esta en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al publico. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallan por un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia é Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Amarillos,
Mareos Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** es mejor particular de la sangre de ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando Reunidas se hacen, no tendremos inconveniente en decir que no otra alivio, y en los mas casos los cura radical pues se ser ganadas cuando el paciente no está ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. Y. Gartschecha y Guillermo Cramwell y Co.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1834.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la estas preparacion lo primo y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y cualquiera de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
GNOR GALITRO-SOBARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Hernioridades
Debilidad general del Sistema,
Impotencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes.
Cuartanas é Lotericis.
Es garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en esta remedio NO HAY CA NAS MENOR PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio.

En todos los casos en que la sangre esta mezclada con la Escrófula ó los humores se han depravado y viciado por cualquiera causa y cualquiera en bilas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre la curacion es generalmente mas rápida al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dada medicinas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol al mejor de todos los remedios para el Estómago é Intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Gartschecha y Guillermo Cramwell y Co.—Y en todas las Boticas acreditadas.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 125.

El abajo firmado avisa a sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados a esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
p. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de 20m x Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 15 m. ó 5 $ 3 m. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 15 m. ó sean 25 $ m. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo quede aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.

Juan Stéfano—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los días hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 67, y en esta, calle de las Piedras Bajas Montevideanas.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*
st. 26 m.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires nº 152
st. 2 1m.

SAL
DE ROCA

TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA DE LA GARANTIA
Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la casa de Gerardo Ferrando y Ca. Calle de los Treinta y Tres núm. 135 un gran surtido de tigeras de esquilar, de todas clases y de todas las marcas conocidas, y todas ellas de fabrica y para corte.
st. 25 m.

ABANICOS
SOMBRILLAS
por mayor y menor.
CÁMARAS 121
st. 9-1 mes.

Nouveauté et Elegance
MODES DE PARIS
REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT
EMMA RUFF
97—Calle de las Cámaras—97
st. 6-15 p.

AL POBRE LUIS
CONFITERIA
Y BILLAR

Dicho establecimiento se ha abierto desde el 20 de setiembre vale ya de la Agencia de [illegible] la barrera del señor Guerra, atendiendo el dueño de dicho establecimiento nos ofrece a los amigos y al público en general, en todo trabajo respectivamente al ramo de confitería y pastelería, los precios y esmero para no tenerlo de la mejor fábrica hasta ahora conocida. Se halla en la Calle Treinta y Tres número 135 y en la Calle Colonia número 67.
st. 10-1p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 178.
Se venden por mayor y menor.
st. 1-perm.

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rioron núm. 179.
nc. 1º per.

Magnífica barraca
Para vender ó alquilar á 900 varas centrales, situada en la [illegible] Que [illegible] 65 y 75 [illegible] está la vidriera del Ferrocarril [illegible] calle de Sarandí núm. 363.
nc. 16 15p.

Comision de S. Pública
En cumplimiento con lo que prescribe el artículo 12 de las disposiciones vigentes de la Sociedad Pública, esta Comision avisa á todos los propietarios de tiendas y casas [illegible] que se hallan sin [illegible] que [illegible] con el solo [illegible] dentro del término de 20 días á contar desde esta fecha, en la inteligencia de que [illegible] dichos [illegible] por [illegible] gratuitamente.

Esperando no [illegible] la Comision [illegible] Sociedad Pública [illegible] Montevideo, Julio 20 de 1867.—*Juan Mac Coll, Director.—Francisco Agell*, Secretario.
st. 17-1 m.

Comision de S. Pública
AVISO

Se avisa al público que desde mañana la Inspeccion de Sobridad de 8 [illegible] y reconocimiento del estado higiénico de las [illegible] casas de trato y hospedaje, [illegible], fábricas, talleres y [illegible] para los fines de [illegible] de la Sociedad en la inteligencia de que los dueños de [illegible] se [illegible] en la [illegible] pública, se hacen [illegible] en su [illegible] en [illegible] de [illegible] de [illegible] de